

RESOLUCIÓN N° 3338

La Plata, 16 de mayo de 2023.

VISTO, lo informado al Pleno por el Director de la Escuela Judicial en sesión del día 16 de mayo de 2023, respecto del pedido de autorización para asistir al "Seminario de Cooperación Latinoamericana en Derechos Humanos e Instituciones de la Democracia" a desarrollarse del 16 al 18 de agosto de 2023 en la Universidad Federal de Goiás. --

CONSIDERANDO, la invitación cursada al Director de la Escuela Judicial Dr. Pablo Perel, de la que el pleno toma conocimiento y cuya información sobre el Temario, Programa y transmisión, estará disponible en el sitio web de la Universidade Federal do Pará y en [http:// www. consorciiodh. ufpa. br/](http://www.consorciiodh.ufpa.br/). -----

Que en ese marco se realizarán, también, reuniones de intercambio de experiencias con directores de Escuelas Judiciales y autoridades del Poder Judicial de la República Federativa de Brasil.-----

Que la asistencia al Seminario no genera costo al Organismo.-----

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los arts. 175 de la Constitución, 5 in fine, 19 y 22 de la ley 11.868, y el art. 60 del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura.-----

RESOLUCIÓN N° 3338

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Autorizar el permiso especial con goce integro de haberes al Dr. Pablo Perel, Director de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura para asistir al "Seminario de Cooperación Latinoamericana en Derechos Humanos e Instituciones de la Democracia" a desarrollarse del 16 al 18 de agosto de 2023 en la Universidad Federal de Goiás.-----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría Administrativa, notifíquese al interesado, cúmplase y archívese. -----

Resolución N° 3338.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires